

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 077-2015- COFOPRI, PARA LA CONTRATACIÓN DE:

01 ABOGADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

QUE, MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 1263-2015-COFOPRI/OA-URRHH, SE HA SOLICITADO LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS ANTES INDICADO, AL HABER DESAPARECIDO LA NECESIDAD DE SERVICIO.

EN TAL SENTIDO, SE CANCELA EL PROCESO, SIN RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD, POR ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE CANCELACIÓN ESTABLECIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 107-2011-SERVIR/PE.

COMITÉ EVALUADOR

